

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Juan Manuel Piloso Lucas gerente de la compañía expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en su gestión, correspondiente al ejercicio económico 2018 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

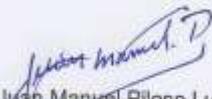
Durante el periodo administrativo correspondiente al ejercicio económico desde 2018 señalado, me toco realizar las siguientes actividades:

En el año 2018. La compañía también brindo servicio de transporte de carga pesada a empresas y persona naturales que requirieron del servicio, los mismo que se generaron con los vehículos de los accionistas, que recibieron pagos por el monto de 32705.59 dólares, y por costo de venta se canceló 32378.53 dólares

El aporte de los accionistas ha sido un factor importante dentro de las actividades de la compañía, para cubrir los gastos administrativos, los mismo que se destinan para el pago de sueldo y la seguridad social, fueron de 4570 dólares. También ingresaron tres nuevos accionistas, que aportaron un total de 1930.dolares, destinados para los gastos administrativos

- Los gastos administrativos incurrido para su operatividad fueron de 3374.57 detallados en el estado de resultado por el mantenimiento de la compañía, además se adquirió una computadora, para mejorar los procesos administrativos
- Los recursos utilizados se han manejado a la medida de las posibilidades de la compañía, tratando de maximizar gastos. Destacando gesto del señor gerente no cobro remuneraciones debido que la compañía no dispone de liquidez, hay que mencionar que se reconoció pagos para su movilización, y el aporte a la seguridad social.
- Su capital suscrito se mantiene en la misma cantidad 1200 dólares desde su inicio.
- En la actualidad la compañía está en un proceso de apertura a nuevos accionistas, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados, cabe mencionar, que estos están diseñados para que la compañía ingrese accionista con vehículos modernos, comprometidos y contribuir a mejorar el desarrollo de la misma,
- Como en toda organización también existe accionistas que han dejado de asistir a las asambleas y aportar al sostenimiento, la causa que no poseen vehículo, sin embargo, se está buscando que aquellas personas, que no deseen seguir formando parte de la compañía, procedan a devolver las acciones en vista que tienen algunos años que están ausente, lo que esta originado un incremento en las cuentas por cobrar por concepto de cuotas administrativas no reembolsable.

- En el año 2018 también se ha otorgado punto de emisión para que los accionistas que tengan vehículo su facturación la realicen de forma directa, y sus retenciones en la fuente los clientes le retengan directamente al accionista, esto permitirá agilizar los procesos de pagos directos, además que no constituyen renta para compañía. y los recibidos o depósitos de cliente lleguen a la cuenta de la compañía, para luego ser pagado previo a la presentación de la respectiva factura del accionista
- Otras de las actividades realizada es el proceso de exoneración vehicular, el mismo que rige a partir de febrero de cada año, este permite que los vehículos que se encuentren con permiso de operación en una compañía, tengan este beneficio tributario, es decir exonera el pago del impuesto al medio ambiente.
- Hago un llamado a los compañeros accionista para fortalecer nuestra compañía, mediante la participación a las asambleas pagos de cuotas administrativas no reembolsable, así también decirle que, en el año 2019, toda documentación requerida para tramites de matricular y exonerar se requiere estar al día en todas sus obligaciones con la compañía, hay que mencionar que a través de la compañía se obtiene beneficios económicos, de movilidad, ya que no están sujeto a sanciones de control de tránsito, siempre y cuando no trasgredan la ley.
- Con este informe, quiero agradecer a todos los compañeros por permitirme estar al frente de la compañía administrándola en benéfico de todos. Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar


Juan Manuel Piloso Lucas
1305796680.
Gerente